







castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 07/04/2026
HORA: 16: 40 pm
LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
TEMA: PROTOCOLO ACCIONES EN CASO DE EXTRAVIO DE UN NIÑO O NIÑA
ASISTENTES: TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo y alcance.
2. Procedimiento
3. Estrategia

OBJETIVO: Socializar al talento humano sobre el protocolo de las acciones en caso de extravió de un niño o niña con el fin de garantizar una respuesta oportuna, adecuada y articulada que salvaguarde su integridad y seguridad.

DESARROLLO:
Siendo las 16: 40 pm la profesional de atención a la primera infancia Angy Carolina Cortes Almonacid se reúne con todo el equipo de talento humano del jardín y socializa el protocolo extravió de los niños y niñas del jardín por medio de una infografía, así como también se les brindo la siguiente información.

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de extravió en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas garantizando la permanencia de los niños y niñas en el jardín de una manera asertiva y segura, garantizando todas las medidas de bioseguridad.

PROCEDIMIENTO:

Las maestras, auxiliar pedagógica y coordinadora velan a diario por evitar que se presente esta situación en el jardín teniendo en cuenta que en las horas de la mañana en la entrada y salida de los niños y niñas está presente la coordinadora, docente o auxiliar pedagógica para supervisar la entrega de los niños y niñas la cual se realiza de adulto a adulto con la presentación de su respectivo carnet.

En el trascurso de las actividades desarrolladas con los menores en ningún momento quedan solos.

EN CASO DE PRESENTARSE UNA SITUACION DE EXTRAVIO:

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravió son la llegada y la salida de los niños y niñas al jardín infantil y en las salidas pedagógicas.	**Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos, en la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar con calma de la siguiente manera.**	**La coordinadora del jardín debe indagar con la persona responsable o personas cercanas a las circunstancias presuntas en que se extravió, el último lugar y momento en que fue visto.**





Carrera 74 i N. 62- 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com



castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EXTRAVIO:

- Comunicar inmediatamente la situación a la coordinadora del jardín infantil
- Indagar con la persona a cargo del grupo que pertenece el niño o niña extraviado/ o personas cercanas.
- Circunstancias en las que se extravió, último lugar y momento en que fue visto
- Informar inmediatamente a la policía y a la familia del niño o niña
- Seguir recomendaciones de la policía y de otras autoridades competentes
- Enviar copia del hecho y de las gestiones adelantadas a la subdirección para la infancia de la SDIS
- Después de 72 horas informar a la Sijin y Fiscalía



ALCANCE:

 La responsable del servicio y las docentes serán las responsables de velar por la seguridad de los menores en el momento de la llegada y salida de los niños.

RESPONSABLES: La responsable del servicio, docentes y auxiliar pedagógica.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





Elaboró:
Angy Carolina Cortes Almonacid
Profesional en Atención a la Primera Infancia

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Protocolo acciones en caso de extravio de un niño o niña Responsable: Angy Carolina Cortes A

Fecha: 07/04/2026 Talento humano: Talento humano

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
María Eugenia Pórtela	Profesional responsable Del servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Johanna Naranjo
Leidy Ramos	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Angy cortes	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Angy Cortes
Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Pórtela	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Valentina Laverde	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	
Fanny Osma	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	
Gloria Herreño	personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	
María Alfonso	Personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	MARIA ALFONSO
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	

Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com






castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 07/04/2026
HORA: 07: 00 am
LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
TEMA: PROTOCOLO ACCIONES EN CASO DE EXTRAVIO DE UN NIÑO O NIÑA
ASISTENTES: PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo y alcance.
2. Procedimiento
3. Estrategia

OBJETIVO: Socializar con las familias el protocolo de acciones en caso de extravío de un niño o niña, con el fin de fortalecer su conocimiento y corresponsabilidad, garantizando una actuación oportuna que contribuya a la protección, seguridad e integridad de los niños y niñas.

DESARROLLO:
Siendo las 07: 00 am la profesional de atención a la primera infancia Angy Carolina Cortes Almonacid se reúne con las familias del jardín y socializa el protocolo extravió de los niños y niñas que existe en el jardín por medio de una infografía, así como también se les brindo la siguiente información.

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de extravió en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas garantizando la permanencia de los niños y niñas en el jardín de una manera asertiva y segura, garantizando todas las medidas de bioseguridad.

PROCEDIMIENTO:

Las maestras, auxiliar pedagógica y coordinadora velan a diario por evitar que se presente esta situación en el jardín teniendo en cuenta que en las horas de la mañana en la entrada y salida de los niños y niñas está presente la coordinadora, docente o auxiliar pedagógica para supervisar la entrega de los niños y niñas la cual se realiza de adulto a adulto con la presentación de su respectivo carnet.

En el trascurso de las actividades desarrolladas con los menores en ningún momento quedan solos.

EN CASO DE PRESENTARSE UNA SITUACION DE EXTRAVIO:

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravió son la llegada y la salida de los niños y niñas al jardín infantil y en las salidas pedagógicas.

Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos, en la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar con calma de la siguiente manera.

La coordinadora del jardín debe indagar con la persona responsable o personas cercanas a las circunstancias presuntas en que se extravió, el último lugar y momento en que fue visto.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com



castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EXTRAVIO:



Comunicar inmediatamente la situación a la coordinadora del jardín infantil

Indagar con la persona a cargo del grupo que pertenece el niño o niña extraviado/ o personas cercanas.



Circunstancias en las que se extravió, último lugar y momento en que fue visto

Informar inmediatamente a la policía y a la familia del niño o niña



Enviar copia del hecho y de las gestiones adelantadas a la subdirección para la infancia de la SDIS

Después de 72 horas informar a la Sijin y Fiscalía

ALCANCE:

- La responsable del servicio y las docentes serán las responsables de velar por la seguridad de los menores en el momento de la llegada y salida de los niños.

RESPONSABLES: La responsable del servicio, docentes y auxiliar pedagógica.



Elaboró:
Angy Carolina Cortes Almonacid
Profesional en Atención a la Primera Infancia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com



castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-







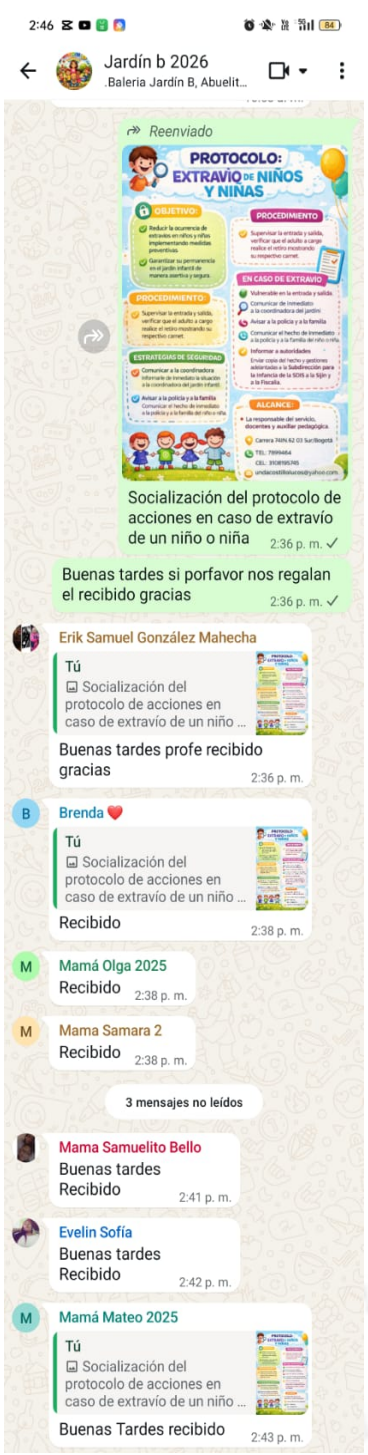


Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com











castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-



Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com



castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Protocolo acciones en caso de extravio de un niño o niña Responsable: Angy Carolina Cortes A

Fecha: 07/04/2026 Dirigido a: Todos los niveles

Nombres del niño o niña	Nombre del acudiente	Documento de identidad	Firma
Maximiliano Castañeda	Milton Castañeda	1.024467290	
Sianna Juca Barradas	Kimberlyn yepez	C.E 27388816	Kimberlyn yepez
Samuel Florez	Mabel perdomo	30347349	
alejandro Silvera	Erica Toro	65828079	
Liam Torres	marvori Troncoso	1073672849	Marvori T.
Olga Lucila Marquez	Omar Marquez	1007749903	
EVAN ZARATE	FABIO ALVAREZ	1027497718	
Valeria Garcia A.	Natali Garcia	1000321100	Natali G
JERONIMO ALVAREZ	ANDRES PAEZ	1024523640	
Adrian Gonzalez.	Olga Lucia Gonzalez	CC1027068	
gabriel perez	Nohora Reyes	52060684	
David Castaneda	Cledes Neira	1024578312	
Dana Rodriges	Yenni Paola Ramos	1073886809	Yenni Paola Ramos
Alan Rico	Leidy Amaya	1006111324	Leidy Amaya
Isaac Murillo	Jennifer Beltran	1024.467 401	Jennifer Beltran
Eimy Padrón	Michel Lopez	31722360	Michel.
Hellen Gabriela Quiroga	Omaira Grisales	1032418286	Omaira Grisales
Aurora Delgado	Valeria Duarte	20688459	
Moises A Duarte	Idelmar Davila	5858768	Idelmar Davila
Luciana lopez	Tatiana Villalba	1143205390	Tatiana.
Melani Royett	Asiria Isaacs	6943345	Asiria
Forzar retorno	adora valentina	1108922 66	
Scarlett marin	Michell Certen	1030820281	Michell C.

Carrera 74iN.62 03Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com